



Banco de la República Colombia

Departamento de Sistemas de Pago

DSP-0977

Fecha: 07 SEP 2022

Señores(as)

ENTIDADES AUTORIZADAS

COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT

Presente

Asunto: Nueva Entidad Autorizada CENIT

Apreciados(as) señores(as):

Nos permitimos informar que JFK COOPERATIVA FINANCIERA, con NIT 890.907.489-0, iniciará su participación en el servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT a partir del 26 de septiembre de 2022.

JFK COOPERATIVA FINANCIERA participará a través del sistema CENIT como Participante Autorizado Receptor de entradas débito y crédito, tipo PPD con destino a cuentas de ahorro. Igualmente, participará como Participante Autorizado Originador de entradas débito y crédito, tipo PPD con destino a cuentas corrientes y de ahorro.

Para la operación en CENIT, JFK COOPERATIVA FINANCIERA tiene asignados los siguientes códigos: Código SEBRA 32002 y Código de Compensación CENIT 1286.

De acuerdo con lo anterior, les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes en el envío de transacciones desde esta nueva entidad, a partir de la fecha de ingreso ya indicada.

Cordial saludo,

ANA MARÍA PRIETO ARIZA

Directora